

El trabajo que sigue fue la disertación de Stella Martini en las III Jornadas de Reflexión-Monstruos y Monstruosidades Instituto de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, publicado originariamente en 2007, en el libro *Monstruos y monstruosidades. Perspectivas disciplinarias II* que compiló Dora Barrancos et al, editoras. Para esta edición la autora ha hecho algunas precisiones en notas a pie de página.

# *Delincuentes, crímenes y monstruosidades: la noticia sobre el delito en los medios masivos*

*Criminals, crimes and monstrosities: the news about crime in the mass media*

**Stella Martini**

*Universidad de Buenos Aires*

## **Normalidad y desvío, las caras de la ley**

Legalmente, el delito es un desvío. Más que del desvío de la letra de la ley, se impone pensar en la ley que instaura el delito—la falta—y es la falta la que dice de la ley formulada para establecer un orden social. Ley que incluye y excluye, permite ejercer el control y establece la (co)existencia<sup>1</sup>. Hablar del delito pensándolo como producto, constructo de la sociedad, y de sus relatos, que son muchos y genéricamente diversos. Entre ellos, las noticias de los medios resultan los de mayor alcance masivo.

La construcción del concepto de desvío está en la cultura; su origen, en lo desconocido que se hace amenaza o se imagina como tal. La incertidumbre, que el ser humano cree poder superar o desterrar, atraviesa los relatos amenazadores. El desvío que se concreta en el crimen impide la tranquilidad y la armonía sociales, utopías de larga data. Tanto frente al orden natural como al social, la irregularidad cobra forma y sentido monstruosos. Históricamente, hay dos

---

<sup>1</sup> El origen de la norma y de los relatos sobre el desvío está en el origen de las primeras comunidades humanas. Las diversas cosmogonías distinguen entre el permiso y la prohibición, y sus efectos, el Bien y el Mal. O sobre el bien y la privación de aquel. A la instauración del tabú del incesto y el parricidio le corresponde paradigmáticamente la esfinge como símbolo del polimorfismo y la monstruosidad. Para la preservación de la cultura patriarcal se hace necesario relegar a la mujer a un espacio de inmadurez y por tanto de proclividad a la falta, el peligro, desde allí la figura de la hechicera a la que hay que quemar para purificar la sociedad.

respuestas habituales en relación con dos órdenes, el del Estado, que reprime y castiga el desvío; el de la sociedad, que expresa (políticamente) su sensación de miedo, su desconfianza del otro que acecha (y de sí mismo también), y del descontrol, posible consecuencia de las pulsiones. Ambas hablan de la irregularidad, la forma imperfecta. Como relación causa–efecto paradójica, cuando la incertidumbre se confunde con el miedo, el orden de lo monstruoso se agiganta. Amenaza, seguridad y gobernabilidad se articulan en un conjunto que anula la condición de ciudadanía porque diluye la vigencia de los derechos o simplemente los desconoce. Si el Estado opera con el máximo de su peso represivo, ignorando los debidos procedimientos judiciales, como en la última dictadura con su denominada “Doctrina de la Seguridad Nacional”, ciertos sectores sienten alivio, el peligro podría ser conjurado. Los costos no importan. Los medios replicaron este sentido de país en su momento. En democracia, el problema es complejo, implica los modos de la ciudadanía efectiva, enfrenta políticas sustentadas en los derechos civiles y los humanos con planes de “mano dura” y el delito, sus efectos y su prevención se convierten en capital para el juego político, especialmente en etapas preelectorales (lo fue en 1999 y lo es ahora, desde el sistema político y desde la información sobre (in)seguridad en los medios)<sup>2</sup>.

No se trata aquí de celebrar la anomia, la anarquía, ni denostar la ley, sino de poner en foco la reflexión en la cuestión sobre el orden legal y sus consecuencias, pensar en el estado de la sociedad donde el delito se origina, se acepta o se rechaza, y en las explicaciones que la misma sociedad da sobre los niveles de violencia que produce y que la atraviesan y entre las que las noticias policiales son relato relevante. No toda violencia es tipificada en la letra de la ley; y en todo caso, es contradictoria la valoración que hace el cuerpo social de los hechos

---

<sup>2</sup> El informe *La seguridad ciudadana como política de Estado* (2004) sobre la situación en los países del cono sur afirma que “el discurso político progresista, en torno a la seguridad ciudadana, es en general fragmentado prácticamente en toda la región. Resulta casuístico y recurrente en apelaciones a la eficiencia operativa de las policías y a la búsqueda de mayor punitividad. En general carece de una base doctrinal democrática desarrollada y de una línea argumental clara” (2004: 31).

violentos en su conjunto (desde el estigma sobre el diferente a la inasistencia del Estado a los sectores carenciados de la sociedad). La calidad de monstruoso no se aplica a todos los desvíos por igual. La ley dice del derecho a la igualdad, pero su omisión posibilita en cierta forma la identificación de la violencia con el delito, explicación que el sentido común sustenta. Y especialmente con el denominado delito común: los sujetos suelen identificar el nivel de violencia "efectiva" de la sociedad en la real o posible ocurrencia de victimización individual (asaltos, robos, secuestros, homicidios). La percepción de la inseguridad en amplios sectores de la sociedad crece<sup>3</sup>, el delito es uno de los temas prioritarios de agenda problemática en los últimos años, en coincidencia con la realidad. Los registros estadísticos oficiales indican un incremento de los casos delictivos de casi un 250% entre 1990 y 2002, cifra que desciende levemente entre 2004 y la actualidad<sup>4</sup>. Articulando tales datos, los medios saturan el espacio informativo con noticias que construyen y difunden una imagen de país alterado por los efectos y la amenaza del crimen.

### **Representaciones del delito, viejas y nuevas historias**

En la constitución moderna del Estado argentino, la organización de la justicia criminal es uno de los ejes en la propuesta de país de la generación de 1880. La criminología, en estrecha relación de trabajo y de sentido con el cuerpo legal, alcanza un desarrollo que ubica a la Argentina entre los primeros del mundo en materia de indagación sobre el delito<sup>5</sup>. Literatura, ensayística, periodismo y ciencia aportan

---

<sup>3</sup> Sin embargo, y tal como lo señalan estudios sobre el tema en diferentes países, para que la sensación de inseguridad decrezca es necesaria una disminución drástica de la actividad delictiva (se asume que entre un 10 y un 20%). Resultados de sondeos sobre poblaciones encuestadas de la ciudad de Buenos Aires dan cuenta que el 90% se siente inseguro y que el 53,4% cambió sus hábitos cotidianos en el último año (Centro de la Opinión Pública de la Universidad de Belgrano, *Informe junio 2006*). Registramos que el 54% considera que su barrio es inseguro, y que un 84% de encuestados acceden a la información sobre el delito a través de los medios masivos (*Informe Percepción de Seguridad*, de noviembre 2005, investigación en el marco del Proyecto Ubacyt S109, que dirijo).

<sup>4</sup> Datos proporcionados por la Dirección Nacional de Política Criminal, *Informes 2003 y 2004* (cfr. [www.jus.gov.ar](http://www.jus.gov.ar)).

<sup>5</sup> José Ingenieros, pionero en el campo, precisó que el origen del criminal radica en una tara mental.

al proyecto nacional. Ya en los inicios de nuestra historia, la monstruosidad de la barbarie indígena y el horror de la geografía excesiva e incivilizada en *La Cautiva* (1837), de Echeverría, explican los males de la futura nación que en 1845 Sarmiento cristalizara en la oposición entre civilización y barbarie en *Facundo*, que y tal como lo observara Jauretche se hace constante de sentido en el siglo XX (1957) de la mano de la “intelligentzia” nativa. La ley 4144, sancionada en 1902 en situación de estado de sitio “a raíz de una huelga general decretada por la flamante Federación Obrera Argentina” (Elbert, 2004: 67) permite considerar que la huelga es “delito de muchedumbres”, de masas monstruosas que a partir de 1945 materializadas en los obreros peronistas serán “el aluvión zoológico” y “cabecitas negras” que amenazan la civilizada existencia nacional con su “deformidad” física, ideológica, ocupando espacios antes clausurados para ellos.

La información periodística es dato para la vida cotidiana, el accionar ciudadano y fuente de explicaciones sobre la realidad que el individuo no puede experimentar o conocer de modo directo. El contrato de lectura que reúne en el tiempo a público y medio asegura que la versión periodística tenga una relación de verosimilitud con el estado de la opinión y de los imaginarios de ciertos colectivos sociales. Así como es imposible pensar en una sociedad sin medios, lo es también imaginar una distancia absoluta entre sus representaciones y aquellas de la sociedad que las consume. Las agendas “policiales” de la prensa gráfica guardan estrecha articulación con el pacto de lectura y hacen sentido en las conversaciones sociales.

Cuando nuestra primera criminología trabajaba sin pausa, Natalio Botana, fundador y director de *Crítica* (1913), hizo de la sección de noticias policiales un espacio para la crónica sobre el exceso y la hipérbole. La tituló “*Policía. Crónicas del bajo fondo, amantes y ladrones, maritormes y apaches, cancioneros y suicidas*”; en 1916 cambió la denominación desde la parodia, “*Delitos de toda clase: literarios, pasionales, contra la propiedad y el mal gusto*” (en Saítta: 1998). El marco contiene

diversos artificios y definiría el delito como lesión, engaño y violencia, el exceso es monstruosidad. En una época en que el delito común no constituye un problema grave en la vida cotidiana, en el diario de Botana la noticia policial, desde una visión conservadora y positivista de la sociedad, denuncia horrores de homicidas pasionales, amenaza de ladrones, efectos “malditos” del consumo de drogas en los sectores altos, perversidad estatal que no contiene a sus ciudadanos más pobres. Sus monstruos son tanto simbólicos como reales. La falta es lo otro, y en el lugar de la falta la ley y la sociedad en general instalan la monstruosidad, que es la deformación de la normalidad establecida<sup>6</sup>.

El delito y sus mitologías y narrativas tienen larguísima historia. La noticia, que es un tipo o género diferenciado de relato, retoma en la cobertura del crimen marcas propias del género literario y de la memoria cultural con que aquel ha sido contado<sup>7</sup>. Apela a las imágenes de la regularidad contando sobre la amenaza y el miedo, hace visibles fantasmas, pone en escena los hilos frágiles que se tensan entre la vida y la muerte, y sostiene la necesidad de reordenar el espacio público y preservar la vida privada. El género policial es heredero de la tradición del relato moralista y de la crónica sobre el desvío medievales y de los *canards*, almanaques, *brochures* y otras publicaciones populares que persistieron hasta el siglo XIX en Europa, espacio para la admonición y la instauración del miedo por la amenaza de la irrupción del otro deformado, pecador, criminal o sospechoso.

---

<sup>6</sup> Como texto fundante de una de las narrativas más poderosas en el mundo, la Biblia cristiana asegura que el hombre está marcado por la desobediencia a la ley y condenado al fratricidio.

<sup>7</sup> Se asume que la instalación de la noticia sobre el crimen en la modernidad se articula con la propuesta del relato literario de enigma de Edgar A. Poe quien, en el contexto de la segunda revolución industrial, sienta las bases del cuento que articula los temores de las capas medias ante las consecuencias de los cambios estructurales del siglo: la expansión industrial, entre otros tantos efectos, pone en la escena urbana un nuevo actor que altera el tradicional diseño geográfico y social. El género periodístico se consolida al mismo tiempo que la novela “negra” ya en el siglo XX. En la tradición de la información y de la ficción de misterio y horror, la figura del criminal – un monstruo- rompe con la supuesta armonía que prometían las sociedades centradas en la teología cristiana primero y en la ley moderna luego.

## El otro, el criminal

En aquella tradición, la hipérbole habla del crimen como hecho monstruoso, el criminal es deshumanizado, y hasta se sancionan la deformación corporal y la miseria como sospecha de desvío moral. La sospecha es también letra de la ley. Si la falta resulta de cruzar la frontera del orden regulado, lo es también la simulación de pertenencia al orden de la “normalidad”. Por eso, la exigencia de vigilancia anima en todas las épocas los reclamos sociales<sup>8</sup>. Fray Mocho, también comisario de investigaciones, escribe en 1887 sobre la semblanza de ladrones de la época y advierte a las autoridades policiales sobre la necesidad de completar la galería oficial que sólo incluye a rateros de poca monta, “todo ese mundo de cómplices de segundo orden que acompaña siempre a los ladrones hábiles” (...) “peligrosos”, que saben cómo escapar de la acción de la ley (2006: 21).

La ley aparta y castiga a modo de *exemplum* y como fuente de la autoridad, dictamina sobre ideas, conductas, prácticas, cuerpos, actitudes, su normalidad y su anormalidad. La metonimia que opera en la noticia policial de la prensa gráfica dice que el delincuente no tiene historia sino prontuario; sus características son reiteradas; es el “malviviente brutal”, el “monstruo” cuyas acciones se deploran y su captura o su muerte se celebran. La teoría de la elección racional del delito, común en la criminología occidental en los últimos años, presiona sobre la noticia y simplifica causas y situaciones delictivas.

El género es variable para la calificación y la noticiabilidad. La mujer que delinque se masculiniza, y como travesti que reniega de su propia condición—la supuesta debilidad y dulzura—es más monstruosa que el hombre, porque ha mutado, se ha deformado. Infringe la ley penal

---

<sup>8</sup> Miembros de la asociación de vecinos de Saavedra para la prevención del delito en el barrio sostienen que son sospechosos aquellos que responden al tipo de tales, los “ajenos” al barrio, incluso los que acuden a realizar tareas de servicios, como carteros, plomeros, gasistas, etc. (Cfr. Contursi y Arzeno, 2006).

y la "ley" cultural genérica (la mujer, madre real o en potencia, y como tal, espacio de la bondad). Es así representación de lo siniestro<sup>9</sup>.

La participación de personal policial como cómplice o actor de delitos—situación que se presenta como actual aunque tiene su antecedente reciente en la autonomización de los grupos represivos durante la última dictadura—suma a un estado de mayor incertidumbre social<sup>10</sup> en la medida en que también hay deformación de la función que representan, y que aparece relatada de modo casi normalizado, no hay explicación ni denuncia del fenómeno. Se agrega al conjunto noticioso de la inoperancia y corrupción institucionales, a la incapacidad de las instituciones del Estado para prevenir el crimen, y socializar al delincuente en situación carcelaria. La mención a la reincidencia es alta cuando se historia una carrera criminal, y se asume que el dato aumenta la percepción social de la inseguridad<sup>11</sup>. Y ratifica la voluntad del delincuente de vivir por fuera del marco legal y así, su condición de monstruo<sup>12</sup>. Los tropos que animalizan a los victimarios son recursos para lograr la imagen verosímil y supuestamente compartida sobre la amenaza criminal. La obscenidad del crimen en los diarios obtura la imagen de la realidad representada, sólo violencia criminal, sólo familias destrozadas por el delincuente que despoja a la

---

<sup>9</sup> Tal el caso por ejemplo del asesinato de un hombre (marzo 2000) a manos de sus dos hijas jóvenes en el barrio de Saavedra, que policía y medios calificaron de "brutal y sanguinario ritual satánico", y que desapareció abruptamente de la agenda de los medios sin que se refirieran situaciones de anormalidad en el vínculo, y que fue ocasión de coberturas francamente sensacionalistas. Por ejemplo, *Clarín* publica en doble página que "uno de los policías declaró en el sumario que, al querer esposar a Gabriela salió despedido a varios metros cuando la chica, ya con uno de sus brazos a la espalda, apenas lo tocó con el otro (...) un segundo policía afirmó que cuando llegó al hospital con las hermanas 'una sustancia verde le cayó de la nada'" (31-03-00). El tabú del parricidio se reúne de modo velado con el del incesto, pero la noticia, fragmentaria, confusa, aporta sólo al miedo social.

<sup>10</sup> "Un hombre y sus dos hijos, los tres policías bonaerenses, fueron detenidos acusados de un asesinato en un cabaret (...) el Jefe de Policía (...) explicó que 'el policía exonerado tenía lesiones en la cara y en su cuerpo producto de la pelea en el local'" (*Clarín*, 21/09/2006).

<sup>11</sup> "(...) en inédito y repudiable episodio, tres delincuentes irrumpieron en una parroquia en momentos en que se oficiaba una misa y bajo amenazas robaron dinero y otros efectos al sacerdote y a los asistentes, a uno de los cuales golpearon (...) la policía apresó a dos de los acusados, quienes hacía poco habían salido de prisión (...)'" (*Crónica*, 18/08/2006).

<sup>12</sup> Bajo el título "Preso sidoso salió de la cárcel y violó a su hijo", *Crónica*, que ubica la noticia en primera plana como "Monstruo", con letras de un tamaño inusual en su diseño, explica que "un ex presidiario, que tendría sida y cumplió una condena en el penal de Sierra Chica por asesinar a un niño en la localidad de Ezeiza en 1990, al salir violó a su hijo menor de edad (...) se intenta determinar si el detenido es también el autor de otros 3 abusos sexuales cometidos en los últimos meses en la zona sur del Gran Buenos Aires (...)'" (*Crónica*, 18/08/2006). "Preso sidoso salió de la cárcel y violó a su hijo",



víctima de sus bienes y/o de su vida, o al menos de su imaginada tranquilidad. Los criminales contruados en los diarios ¿son el único criminal posible, existente?; ¿son esos crímenes, clasificados según el Código Penal, los modelos únicos de crímenes en nuestro país? Y si en los términos de la legislación que nos rige dijéramos que sí, la nueva pregunta es por qué en la realidad representada hay ausencia de los delitos padecidos en las geografías más pobres del país.

### **Actualidad del delito, la monstruosidad del relato en los medios**

En la noticia policial se constituyen las representaciones más verosímiles sobre la vida cotidiana: los qué y los cómo del delito se proponen como la ventana a la anomalía y el padecimiento. Si mapa y territorio son espacios diferentes, en la noticia pretenden la equivalencia, aunque el total de las noticias publicadas en el conjunto de la prensa del país relata apenas un 9% del total de los delitos que se registran diariamente; similar relación se verifica en la prensa de los Estados Unidos, país con altos niveles delictivos (Surette, 1998).

¿Qué ciudad y qué miedos en los medios? El monstruo anda suelto. Barrios vigilados, sistemas diversos de seguridad, asociaciones vecinales en contacto con la policía, planes nacionales y locales de prevención. Amplios sectores de la población buscan la vigilancia policial, otros denuncian su inoperancia, muchos le temen<sup>13</sup>. En los diarios, la noticia policial es tapa reiterada. La crónica informa sobre la irrupción azarosa y la cercanía del delito que construyen el efecto de lo siniestro<sup>14</sup>. Difundiendo dos tipos de espacios, la escena del crimen y la ubicación geográfica, que guardan entre sí una relación de

---

<sup>13</sup> Dice Sdrecht que el periodista de policiales responde a las inquietudes del público porque “la gente se vuelca más al periodista que hace policiales que a la misma policía o a la justicia para hacer muchas denuncias (...) y hoy la gente quiere saber. No es como antes que, frente a un hecho horrendo, de características morbosas, el público no quería saber nada. No, hoy la gente quiere saber porque teme por ella y por su familia. Y ¿quien es el que informa? La justicia no lo hace, la policía tampoco porque son muy escuetos. Es entonces el periodismo quien lo hace. Haciéndolo bien y sin amarillismo se cumple el verdadero rol de comunicador social” (en Martini y Luchessi, 2004).

<sup>14</sup> *La Nación* diseña mapas de la inseguridad, retoma datos oficiales y pone en tapa en 2004 fotos aéreas que ilustran un sector de San Isidro donde una medianera separa casas quintas de un barrio precario, “normalidad” versus “anormalidad”.

contigüidad necesaria en el relato, la noticia es versión del suceso e imposibilidad de la indiferencia, al ubicar la escena en un territorio conocido, espacio abierto, o cerrado, público o privado, previsible o imprevisible, indistinto o “sagrado”, se reviste del valor de la advertencia<sup>15</sup>.

Con modalidades sensacionalistas, melodramáticas, pietistas y admonitorias la noticia policial es hipérbole y relato del pasado inmediato con dos modos temporales, un pasado “normal”, perfecto, habitual: “*Ayer, se levantó temprano/ quería pasar un domingo en familia/. Salió a la calle a guardar el auto de su hija en el garaje*”. Y la irrupción del hecho—momento de ruptura, el asalto y el homicidio. A pesar del deíctico “ayer”, el presente se instala en el relato y contribuye a la imagen de la vida cotidiana. Los diarios construyen la habitualidad de un presente continuo ingobernable (siempre está sucediendo) definido por el riesgo de muerte o ataque violento, con retóricas y figuras que sostienen la versión de un mundo amenazador. Esta representación recuerda en algún punto la imagen de la vigilancia en la cuarentena impuesta por la peste, que Foucault describe apelando al panóptico de Bentham donde bajo estrecha vigilancia, “cada cual [está] encerrado en su jaula” (2002: 200). El recorte de la cita es intencional: el sentido del encierro y sus protagonistas han variado; el encerrado es la posible víctima y los diarios hacen la parodia de su “culpabilidad”: en los casos de asaltos violentos y/o seguidos de homicidio, trabaja, estudia, lleva una “vida normal”, es “honesto”. La peste, el crimen, circula libremente por todos lados, y el reclamo de la prensa es acabar con la delincuencia que ataca al buen ciudadano, que

---

<sup>15</sup> Los crímenes pueden ocurrir en cualquier lugar, y en el menos pensado (la calle, una ruta, lugares de esparcimiento, el transporte público, comercios, escuelas, la puerta de una casa, el propio auto son algunos de los escenarios del crimen). Geográficamente, las noticias dicen que el microcentro suele ser el blanco de la mafia de los taxis (2000 y 2001); y de los asaltos a camiones blindados; los barrios más ricos, objeto de asaltos violentos y hurtos (2002 a 2006); lugares diversos, pero especialmente las zonas habitadas por sectores de altos recursos económicos, los escenarios de los secuestros (2003 y 2004); los terrenos adyacentes a las vías del ferrocarril, aun en la ciudad de Buenos Aires, de las violaciones (2004 a 2006).

ni encerrándose escapa al peligro. En un sentido de expansión y multiplicación, ataca, “contagia victimización”.

El delito es, en los medios, uno de los relatos posibles sobre la nación. La crónica periodística sobre el crimen es un tipo de discurso privilegiado para la construcción de actores, espacios y acciones ligados a lo monstruoso, porque la misma existencia de la monstruosidad asegura la aparente normalidad del resto de la información publicada. Es el espacio de las denominadas “malas noticias”.

## Referencias

- Contursi, M. E. y Arzeno, F.: “Discursos sobre la inseguridad: la redefinición de ciudadanía de los nuevos agentes de seguridad del barrio de Saavedra”, *Cuadernos de Lecturas de Teoría y Práctica de la Comunicación II*, FCSOC, UBA. Buenos Aires: CECOSO, 2006.
- D’Adamo, O. y García Beaudoux, V.: *Informe junio 2006*, Buenos Aires: Centro de la Opinión Pública, Universidad de Belgrano, 2006.
- Elbert, C. A.: *Manual básico de criminología*, Buenos Aires, Eudeba, 2004.
- Escobar, S., *el al.*: *Seguridad ciudadana: concepciones y políticas*, Caracas: Friedrich Ebert Stiftung, 2004.
- Foucault, M.: *Vigilar y castigar*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- Fray Mocho: *Galería de ladrones de la Capital (1880-1887)*, Buenos Aires: Tantalia, [1887] 2006.
- Martini, S.: *Informe Percepción de Seguridad en la ciudad de Buenos Aires* (noviembre 2005). Buenos Aires: Secretaría de Medios, UBA, 2006.
- Martini, S. y Luchessi, L.: *Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder*, Buenos Aires: Biblos, 2004.
- Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos: *Informes 2003, 2004 Plan Nacional de Prevención del Delito*, 2004.
- Sáitta, S.: *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*, Buenos Aires: Sudamericana, 1998.
- Surette, R.: *Media crime and criminal justice. Images & Reality*, California: Wadsworth, 1997.